

LA CONCILIACIÓN EN LA POLÍTICA ARGENTINA

Por el académico DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO

I

La política es una actividad fluida, sujeta a cambios que obedecen a múltiples causas, y que se halla lejos de la dogmática rigidez de la religión. Pensamientos, doctrinas, actitudes, a veces son objeto de modificaciones a lo largo del tiempo, por distintas circunstancias que las condicionan: en ciertas ocasiones por motivos superiores, en otras por intereses meramente personales.

Este enunciado general tiene su explicación y aplicación cuando se estudia el pasado. El Derecho, o sea el conjunto de normas de cumplimiento formal, que hacen al *deber ser*, está sustituido en la Historia por el *ser*, o sea la conducta que efectivamente han seguido los hombres en sus afanes políticos. Comprobaremos que el destino de la República fue tarea compartida en muchas ocasiones con otros hombres que no militaron en las filas del oficialismo, porque el Gobierno Nacional no es pertenencia exclusiva del Partido que lo ejerce, sino que algunas funciones del Estado pueden ser ocupadas por otros ciudadanos siempre -por supuesto- que se den las condiciones básicas y coincidentes de idoneidad y honradez entre los designados, a fin de trabajar juntos por mejorar la situación de la Patria común.

Para aclarar esta premisa, pasemos revista a nuestro pasado, a partir del momento en que comenzó su organización constitucional, para no remontarnos más lejos, en cuyos tiempos es de ineludible recuerdo la “ley del olvido” rivadaviana.

II

En los inicios de la Argentina como Estado de Derecho, no puede omitirse la mención de su fundador, el general Urquiza. Al levantar la bandera de la organización nacional, comenzó por derogar el lema que Rosas había impuesto contra los que éste titulaba *salvajes unitarios*, puesto que envolvía -expresó Urquiza en el decreto respectivo- “la proscripción sangrienta de un sistema inadecuado, pero no digno de ser contado entre los crímenes de lesa Patria, porque su teoría es compatible con la honradez, con la virtud y con el patriotismo”. Esta toma de posición provenía de un renovado soldado cuya actividad y energía contra el Partido opositor hasta entonces era notoria, y la complementaba con este otro artículo: “Que es tiempo ya de apagar el fuego de la discordia entre los hijos de una misma Revolución, herederos de una misma gloria, y extender un denso velo sobre los pasados errores, para uniformar la opinión nacional contra la verdadera y única causa de todas las desgracias, atraso y ruina de los pueblos confederados del Río de la Plata”. Al establecer el principio de confraternidad y tolerancia, quedaba derogada la obligación de encabezar cualquier documento con el lema que pedía la muerte para los disidentes con el régimen. El mensaje de Echeverría y de Alberdi encontraba en Urquiza su albacea.

Una y otra vez el principio fusionista fue enunciado. Tras su victoria en Caseros, el General triunfante no lo desdeñó como a instrumento de circunstancias; por el contrario, lo reiteró al día siguiente de la batalla: “Olvido general de todos los agravios, confraternidad y fusión de todos los Partidos políticos,

forman los letreros de las divisas libertadoras. Todos somos amigos e hijos de la gran familia argentina, excepto el monstruo Rosas”, difundió en una proclama.

En forma constante el libertador Urquiza recalcó la necesidad de constituir la Nación con el aporte de todos, para que la futura Constitución no excluyese a nadie. Y aún después de la oposición de la Legislatura porteña al Acuerdo de Gobernadores, el flamante Director Provisorio de la Confederación persistió en su tendencia, explicando mediante otro mensaje público : “Traté de rodearme de las luces y de los consejos de hombres que, bajo la Dictadura o en el destierro, debían haber estudiado las necesidades de la Patria, y me afané en hacer comprender a todos la necesidad de trabajar en la fusión, la fraternidad, el olvido de todo lo pasado, porque mis solemnes declaraciones me obligaban a no reconocer ni vencedores ni vencidos”.

Y cuando el Congreso sancionó la Ley Suprema, al recibirla para promulgarla, el vencedor de Caseros ponderó que el sistema federal por el cual tanto combatiera, hubiese depuesto “sus banderas de Partido”.

Durante su Presidencia de la República, Urquiza no desmintió tal ideal político. Constantemente instó a la integración de los dirigentes en torno a los postulados constitucionales, que eran el único programa de acción idóneo y permitido, sintetizados sus objetivos en el preámbulo de la Ley Suprema. Un Diputado de entonces, Vicente G. Quesada, ha rememorado en sus *Memorias de un viejo* : “En las Cámaras de Paraná [Capital provisoria de la Nación, por la separación del “Estado” de Buenos Aires] los antiguos Partidos no tuvieron bandera. Los unitarios y los federales se habían confundido. López Jordán daba el brazo a Chenaut. Ramiro andaba con Posse. Recuerdo haber visto salir de las sesiones a todos amistosamente confundidos. Allí se olvidaba en qué filas habían militado antes de la jura de la Constitución”. El propio ex-Presidente Urquiza recordaría luego a su contrincante Mitre, durante la campaña

electoral de 1868, este fenómeno que era inimaginable antes de Caseros : “Aquel Gobierno pretendió ser un modelo de toda abnegación personal, rodeándose de todos los hombres, de todas las opiniones y de todos los Partidos, y pudo así causar la época de tranquilidad más venturosa que han gozado los trece pueblos que lo obedecían”.

Pero la imagen que de Urquiza se presentara en Buenos Aires desde inmediatamente después de la caída de Rosas, era completamente diferente: se le achacaron propósitos dictatoriales, cual si su campaña militar no hubiese llevado otra finalidad que su propio encumbramiento. Ni siquiera la sanción de la Constitución por un Congreso que trabajó en plena libertad, fue capaz de disipar la deformación con que se presentó su conducta.

Interesa conocer especialmente dentro de ese espíritu - por lo que vendrá- saber qué actitud guardó uno de los personajes enrolados en dicha condena: Adolfo Alsina. Pues nada menos que, confundido por esa prédica insidiosa, formó parte de un complot para asesinar al debelador de la Tiranía a la salida del Club del Progreso : tan sólo la intervención personal de su padre don Valentín impidió la ejecución de ese crimen. Pero no quedó en esto la conducta del joven Alsina: empuñó las armas contra el Ejército Nacional comandando por Urquiza en la batalla de Cepeda, formando en las tropas de la secesionada Buenos Aires. Triunfante otra vez Urquiza, nuevamente tuvo oportunidad de mostrar su generoso ánimo de buscar la concordia entre argentinos. Entre muchas otras muestras de esto, se convocó a una Convención Reformadora de la Constitución -en lugar de imponerla a la Provincia derrotada-, para la cual fueron elegidos Diputados tanto Urquiza como su joven enemigo. Urquiza renunció a su banca para no ajar su personalidad en los debates que se suponía serían ardientes, expresando entre otros motivos: “Nunca descendería hasta ir a hombrearne o discutir con don Adolfo Alsina, el mismo que ayer nomás se jactaba en un banquete público de haberse afiliado en una asociación de asesinos para clavarme el puñal alevosa y cobardemente”. De su

lado, Alsina declaró al año siguiente “que no se daría batalla contra Urquiza en que él no tomara parte, por modesto que fuese el rol que se le diera”. Se alistó en las fuerzas de Mitre, por segunda vez, “más que con voluntad -dijo-, con entusiasmo”, y peleó bravamente en Pavón.

Estos antecedentes deben tenerse muy presentes para el desarrollo del tema que me ocupa. Urquiza y Alsina simbolizaban, cada uno por su parte, al federalismo nacional, y a la intransigencia porteña, pero supieron luego llegar a un entendimiento patriótico, pues el tiempo no corre en vano para la formación del criterio en hombres con elevación e inteligencia.

III

La dimensión histórica del general Bartolomé Mitre, en el conjunto de su polifacética actividad, encierra muchos aspectos diferentes que es menester distinguir. Concretándonos a su política interna, debe revisarse el concepto de “paz y tranquilidad” con que la han presentado sus admiradores de entonces y de ahora. Por el contrario, la República Argentina durante su gestión vivió un período de suma violencia, caracterizado por un trato duro hacia sus opositores.

Como si fuera un péndulo, la búsqueda de fusión alentada por Urquiza precedió a la persecución dictada para los adversarios del Presidente Mitre. Véase lo que expresó un contemporáneo refinado y cordial como lo fue don Carlos Guido y Spano: “Desde luego, menospreció las ventajas de una libre discusión. Ni siquiera intentó influir, en la esfera de sus medios legales, a fin de dar ensanche a todas las opiniones. Al contrario, coadyuvó con sus marcadas simpatías al exclusivismo de la parcialidad que se hizo dueña absoluta del país”.

Los abusos en las Provincias luego de Pavón provocaron la resistencia armada; y a sus sostenedores se les hizo lo que oficialmente se denominó una “guerra de policía”, equiparándose

a los adversarios con los delincuentes. Gravísimos excesos de todo tipo marcaron la represión. El doctor Joaquín V. González ha subrayado en su libro *El juicio del siglo*: “Esta obra de la *pacificación* fue dolorosa y sangrienta, y dejó en el interior del país hondas huellas. Los hombres del Litoral {sic} a veces recordaban por sus procedimientos y excesos de poder o de fuerza opresora, los modos vandálicos de la época de Rosas”. En Entre Ríos y la misma Buenos Aires, la crítica a la política exterior impulsó al Gobierno a imponer el *estado de sitio*, a clausurar periódicos, y detener a sus redactores. Argentina vivió un tiempo muy difícil, con frecuentes alzamientos rebeldes, y una enconada persecución contra todo disidente. Los miembros del Partido Federal, por más distinguidos que fueran, resultaron alejados por completo de los negocios públicos.

Esta conducta distinta frente al adversario, provocó hondos resentimientos, y una tendencia gradual, pero firme, en su contra.

Dentro del panorama descrito, se unieron los censores: por una parte los federales urquicistas, y por la otra el Partido Autonomista porteño, que Adolfo Alsina creara para oponerse a la nacionalización de toda esta Provincia, como Mitre propició. No se llegó todavía al aglutinamiento de ambas corrientes, pero la coincidencia frente al adversario común los acercó, primero instintivamente y luego en forma concreta. Y la tendencia contagió a sus dirigentes.

Cuando Alsina llegó al Gobierno de Buenos Aires, Urquiza ponderó su programa; y por su parte, aquel no vaciló en reconocer la injusticia de su postura anterior respecto del caudillo federal. No mucho después, culminando el proceso, ambos unían su nombre en una misma fórmula presidencial, en 1868, para oponerse al triunfo del candidato mitrista, doctor Rufino de Elizalde. Aquietadas las pasiones que obnubilan el razonamiento en tiempos de lucha, convencidos de sus mutuas calidades, la evolución de sus criterios coincidió en plena madurez política.

IV

La síntesis llegó con la Presidencia de Sarmiento, cuando Alsina fue su Vicepresidente. Tras la muerte de Urquiza, se concretó el movimiento que se había venido gestando, y de aquí nació lo que sería el Partido Autonomista Nacional, así llamado por la unión de ambos: el Autonomista y el Federal, también conocido por esa otra denominación (Nacional).

El secretario de don Adolfo dejó asentado en su biografía del tribuno porteño: "Alsina, dada la situación del país, o de su carácter, así como el programa de su Partido, no podía oponerse a que los hombres sensatos, honorables y rehabilitados que no se hayan manchado con el contacto de la Tiranía, fuesen rechazados y relegados al olvido. La fusión hoy es el elemento conciliatorio para formar un Partido que sólo tenga por base el triunfo de las instituciones libres y el engrandecimiento de la Patria". Los federales urquicistas salieron así de la oscuridad y del olvido, y por esa actitud de su otrora tenaz adversario, retornaron a la acción pública una cantidad de distinguidos personajes, tales como Bernardo de Irigoyen, Vicente Fidel López, Miguel Navarro Viola, Luis Sáenz Peña, Emilio de Alvear, Juan María Gutiérrez, Vicente G. Quesada, Eduardo Lahitte, Tomás Guido y varios otros más. En 1872 el Partido Autonomista llevó como candidatos a Senadores Nacionales por Buenos Aires a Irigoyen y a López, sellando solemnemente su concordancia doctrinaria -puesto que la Constitución Nacional es a la vez federal y liberal- y la lista de Diputados también mezcló a hombres de estas dos tendencias.

Con el doctor Nicolás Avellaneda a cargo de la subsiguiente Presidencia, la tendencia se afirmó, como que el Gabinete Nacional estuvo integrado por los Ministros Bernardo de Irigoyen, Onésimo Leguizamón y Simón de Iriondo, de acentuado arraigo urquicista.

Frente a este elenco estaba el Partido Nacionalista acaudillado por el general Mitre, vencido en los comicios y por las armas luego de su levantamiento en el año 74. Tras su derrota siguió conspirando, y además proclamó la abstención revolucionaria: como advirtiera el propio Presidente Avellaneda, “un Partido fuera de la Constitución es un cañón en la calle”. Era menester, imperativamente, evitar un nuevo alzamiento. Para esto se puso en acción una tendencia conciliatoria; no para producir una amalgama imposible, una fusión absurda, sino un entendimiento sobre bases doctrinarias. Lo dejó sentado Avellaneda al proclamar cuando asumió el mando: “Reputo única y legítima la tradición de los Partidos que lucharon contra Rosas, derrocaron su Tiranía, suprimieron la arbitrariedad en el Gobierno, y fundaron el régimen constitucional, reconstruyendo la unidad nacional”. Todos cabían en el amplio enunciado. Insistió en ello en ocasión del entierro de Vélez Sarsfield, aludiendo a que “permanecían intactos los vínculos nacionales que permiten a todos reunirse en homenaje a los grandes muertos”.

El Presidente aclaró su pensamiento en el mensaje al Congreso en 1876: “Habrá en toda ocasión una mayoría y una minoría, un Partido que gobierne y otro Partido en la oposición, pero no fundaremos un régimen de instituciones libres sino cuando las oposiciones dejen de ser sediciosas, y los Partidos dominantes abusivamente excluyentes”. Este último concepto resulta fundamental: era la condena al exclusivismo sectario de los Gobiernos. En esa línea de acción, el primer magistrado contó con el eficaz apoyo de su Ministro Adolfo Alsina, tan enérgico en combatir a sus enemigos políticos, como proclive al entendimiento con sus adversarios sobre la base de coincidencias doctrinarias.

Así se llegó en 1877 a la llamada *conciliación*, aventándose el peligro de un inminente estallido subversivo, con la integración en una lista mixta, de candidatos a Diputados de ambos Partidos, todos ellos hombres conspícuos y dignos de merecer la consideración pública, como asimismo la incorporación en el Gabinete ministerial de dos figuras relevantes de la oposición -bien que en minoría, pues lo componían cinco Departamentos de Estado-, y en la coincidencia en una figura para ocupar la Gobernación de Buenos Aires, evitando que renaciera un antagonismo capaz de hacer fracasar el entendimiento logrado.

Ese llamado a personajes honorables, capaces y patriotas, de cualquier signo político, para mejor servir a la Nación común, fue la norma seguida por los grandes Presidentes argentinos. En el plano de la política exterior, donde se juegan otros fundamentales intereses, Sarmiento designó representante diplomático en Chile a don Félix Frías, superando anteriores antagonismos, lo mismo que a Mitre ante Brasil; y años después Roca será despachado también a Rio de Janeiro por su otrora acérrimo adversario Sáenz Peña. Son los hombres solitarios, por que se consideran los únicos incorruptibles, los que rechazan la concordia, y mueren desesperanzados, como Leandro Alem y Lisandro de La Torre -dejando por cierto a salvo su integridad y talento-, pero sin dejar obra positiva, dedicados tan sólo a una oposición refractaria al entendimiento.

De Carlos Pellegrini, de cuya energía nadie puede dudar, ha escrito Octavio Amadeo en una de sus bellas *Vidas argentinas*: “Tuvo desde joven la difícil tolerancia que otros alcanzan a la vejez, la tolerancia de los abuelos que aprenden la gran lección de la vida, que es transigir y perdonar. Como no pretendía el monopolio de la capacidad y la virtud, aceptaba y buscaba la colaboración ajena para el bien común; eso que se llama ahora *contubernio*”. Es claro el momento en que escribía el doctor Amadeo... El mismo aclara sobre el término: “Éste, cuando no es la repartija de la banda voraz, es el acuerdo de los

adversarios que deponen su egoísmo en aras del interés supremo, es una función de la democracia, donde hay muchas voluntades que concordar; no es posible en la dictadura, donde impera una sola voluntad. Se ha practicado siempre donde hay tres fuerzas para imponer la ley de la verdadera mayoría. Gracias a él pudo derribarse la tiranía de Rosas y salvarse varias veces la República. Urquiza, Mitre, Sarmiento y Avellaneda han sido hombres de *contubernio*. Pellegrini también lo practicó abiertamente con su gran lealtad y nobleza. El contubernio está en la naturaleza y en la vida, en los ríos que se juntan para formar el estuario, y en los seres que se aman para perpetuar la raza. Y los que en política no lo practican abiertamente, lo realizan a escondidas, y entonces sí, la palabra readquiere su acepción vergonzosa”.

Esa misma fue la política seguida por el Presidente de la democracia, Roque Sáenz Peña: “Los dignatarios de una República no se instituyen en beneficio de sus allegados”, enseñó; y dijo también: “He perdido a casi todos mis amigos porque he gobernado para la República”.

Paul Groussac expresó la fórmula: “Todo se concilia con tener hombres de principios; es decir, con entregar la dirección de los diversos mecanismos sociales a los que poseen competencia para conocer sus deberes y conciencia para cumplirlos. Estos jefes dotados del doble requisito son raros, pero no inhallables. Es obra personal del supremo mandatario discernir a los que deben ser sus principales e inmediatos colaboradores, y una vez encontrados estos *right men*, colocarlos en sus *right places*, no averiguando si son güelfos o gibelinos, sino únicamente si están dispuestos a propender con todas sus fuerzas intelectuales y morales al bien común”.

Claro que no se trata de una aparcería en el Poder, meramente por logros subalternos, sino del trabajo común en beneficio de la Patria de todos; no de alianzas efímeras para alcanzar objetivos menguados. En nuestros días hemos asistido a la formación de listas conjuntas de candidatos provenientes de varios Partidos que coinciden en propósitos de fondo; y cada tanto tiempo vuelven a darse estos ejemplos. Uno notorio ha sido la formación de la Alianza, en Corrientes, de los Partidos Autonomista y Liberal, ambos de vieja raigambre histórica, olvidando enconos antiguos y recientes, en gesto que honra a sus artífices y continuadores. Muy distinto es el caso de pactos espúrios -como el reciente de Olivos-, para quedarse sus autores con la división de un botín electoral.

Volvamos a tiempos más lejanos, para terminar con un último par de ejemplos.

El primero es negativo, personificado en Hipólito Yrigoyen, el cual volvió al exclusivismo partidista, muy lejos de la tolerante amplitud de un auténtico hombre de Estado. Incluso muchos de sus seguidores entusiastas, al contradecir sus opiniones y actitudes, vieron finalizar sus carreras políticas, o debieron encausarlas por otros caminos, al apartarse de una gestión de marcado tinte personalista. Escribió su contemporáneo Carlos Ibarguren: “En lo interno la atención primordial, diré casi exclusiva, fue encaminada a satisfacer los intereses del Partido Radical y la dominación de su oficialismo en la República entera”. Esta tendencia de Yrigoyen llevó a conformar el gran sector del radicalismo denominado *antipersonalista*, que siguiendo una tendencia natural, llegó a concertar su alianza con las fuerzas opositoras de otros Partidos: de aquí nació la llamada *Concordancia*, o el “contubernio”, en palabra de Hipólito Yrigoyen.

Manifestó el doctor Federico Pinedo respecto a este movimiento concretado durante la gestión del Presidente Justo:

“Para las fuerzas gobernantes el deber era contemporizar entre ellas, negarse a acentuar la desunión en razón de diferencias ideológicas o históricas; admitir no sólo entre ellas, sino también con respecto al adversario, soluciones transaccionales, resistiéndose a dejarse encerrar en supuestos dilemas de hierro *pro o contra*, o a seguir la política de *todo o nada* a que se sienten tan inclinadas nuestras masas populares, y algunos dirigentes que quieren congraciarse con ellas por ese medio sencillo. En la complicación de la vida política y social argentina el deber de la hora era apartarse deliberadamente de la famosa *línea recta* que tanto se pondera, y que es difícil saber qué promete de bueno en política como en asuntos de Gobierno”. Así la gestión del general Justo pudo alcanzar resultados positivos.

Empero, la lección no fue aprovechada, y la intransigencia como medio gubernativo volvió a imperar, en su más absoluta manifestación, durante el régimen encabezado por Perón, quien impuso la afiliación obligatoria de los empleados públicos al Partido que llevaba su nombre; por otra parte, el único habilitado para manifestarse con libertad.

No me cabe extenderme más. Mi propósito ha sido pasar revista a algunas circunstancias históricas, para marcar actitudes, sosteniendo que todos los ciudadanos probos pueden ser llamados a colaborar con un Gobierno que no sea de su Partido, sin mengua de sus principios, cuando aquel muestra que tiene en vista el bienestar de la República.